

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA****SECRETARIA GENERAL TECNICA**

Resolución de 13 de abril de 2011 de la Secretaría General Técnica por la que se resuelve la información pública del expediente expropiatorio: Proyecto modificado del proyecto de construcción de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en los municipios de Gálvez y la Urbanización Calypo del término municipal de Casarrubios del Monte (Toledo). Expediente: AD-TO-07-007-M

Mediante Resolución de 4 de febrero de 2011, publicada en el DOCM de 18 de febrero de 2011 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de 23 de febrero de 2011, esta Secretaría General Técnica ordenó la publicación del proyecto citado a efectos de iniciar el periodo de información pública en materia de expropiaciones a fin de que los titulares afectados puedan solicitar la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas.

Visto el expediente de referencia y considerando,

Primero.—Que se ha dado cumplimiento al trámite de información pública preceptuada en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957).

Segundo.—Que conforme con dicho trámite y a propuesta de la Entidad Pública Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, beneficiaria de la expropiación y dado que no han sido presentadas alegaciones al mismo,

Acuerdo:

Resolver el expediente de Información Pública, con el trazado de colectores y ubicación de las estaciones depuradoras contenido en el proyecto aprobado técnicamente para su información pública, de la obra proyecto modificado del proyecto de construcción de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en los municipios de Gálvez y la Urbanización Calypo del término municipal de Casarrubios del Monte (Toledo). Expediente: AD-TO-07-007-M.

Toledo 13 de abril de 2011.—La Secretaria General Técnica, Paloma Heredero Navamuel.
N.º I.-4291